

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Código	132-F31
Versión	4
Fecha	2019-11-01
Página	1 de 1

CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS No. 004 DE 2022

La Universidad Tecnológica de Pereira con la asesoría de la Universidad Nacional de Colombia presenta el listado de admitidos y no admitidos correspondiente al Concurso Abierto de Méritos No. 004 de 2022:

DOCUMENTO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	OBSERVACIÓN (Ver Tabla No. 1)	CONCEPTO DEL MOTIVO DE NO ADMISIÓN POR EDUCACIÓN
9.860.711		X	3	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo.
10.005.806		X	2, 3	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo.
10.136.997		X	2	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo.
24.338.364		X	3	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo.
25.172.693	X			
30.050.277		X	12	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo y Artículo Décimo Octavo, Parágrafo II
31.430.989		X	12	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo y Artículo Décimo Octavo, Parágrafo II
38.143.826		X	12	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo y Artículo Décimo Octavo, Parágrafo II
42.103.003		X	3	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo.
42.119.044		X	3	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo.
42.131.045		X	3	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo.
42.156.944	X			
52.899.896		X	12	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo y Artículo Décimo Octavo, Parágrafo II
1.004.995.226		X	7, 15	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Octavo, Parágrafo II
1.085.254.920		X	2	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo.
1.088.289.413		X	11, 12	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo y Artículo Décimo Octavo, Parágrafo II
1.088.316.243		X	11	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Octavo, Parágrafo II
1.093.212.456	X			
1.093.214.781	X			
1.093.228.312		X	12	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo y Artículo Décimo Octavo, Parágrafo II
1.125.274.527		X	2, 3	Resolución No. 7860 de 06 de diciembre de 2022, Artículo Décimo Primero Sección V. Perfil del cargo.

FECHA PUBLICACIÓN: 02 de febrero de 2023.

Jefe Gestión del Talento Humano

LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Código	132-F31
Versión	4
Fecha	2019-11-01
Página	1 de 1

Tabla No. 1 – Motivos de No Admisión

OBSERVACIONES

Son motivos de no admisión:

1. No cumple con el requisito mínimo de educación título profesional en los núcleos básicos del conocimiento definidos para el cargo.
2. No cumple con el requisito mínimo de educación título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.
3. No cumple con el tiempo mínimo requerido de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.
4. No cumple con el tiempo mínimo requerido de experiencia investigativa.
5. No cumple con el tiempo mínimo requerido de experiencia docente.
6. No adjunta documento soporte (Cédula de ciudadanía).
7. No adjunta documento soporte (Experiencia profesional relacionada).
8. No adjunta documento soporte (Experiencia docente).
9. No adjunta documento soporte (Experiencia investigativa).
10. No adjunta documento soporte (Certificado(s) de educación).
11. No adjunta documento soporte (Cédula de ciudadanía).
12. No adjunta documento soporte (Copia de tarjeta y/o matrícula profesional) para el título que le aplica.
13. No adjunta documento soporte (Prueba Internacional Lengua Extranjera).
14. No adjunta documento soporte (Hoja de Vida de la Función Pública).
15. No se detalla experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.
16. Hoja de Vida no está firmada.
17. Hoja de Vida no cumple con el formato de la Función Pública.
18. Título profesional no cumple con los núcleos básicos del conocimiento definido para el perfil.
19. Documento(s) soporte de experiencia NO es(son) legible(s).
20. Manifiesta estar dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para ejercer cargos públicos (Hoja de Vida)
21. Hoja de Vida fue radicada por fuera de los términos de inscripciones.
22. Certificados de acreditación de experiencia profesional expedidos en el extranjero no se encuentran debidamente legalizados o apostillados.
23. No se evidencia resolución de convalidación de título de posgrado obtenido en el extranjero.